



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD  
DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,  
REALIZADA EL 29 DE MARZO DE 2023**

**ACTA CD-FO No. 06/2023**

En la ciudad de Quito, en la sala de sesiones del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología de la Universidad Central del Ecuador, el miércoles 29 de marzo de 2023, a las 09:14, se da inicio a la sesión ordinaria de Consejo Directivo, bajo la Presidencia del Dr. Kléber Vallejo, Decano (E); con la asistencia de los siguientes Miembros: Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Dr. Fabricio Cevallos, Vocal Docente; Sr. Axel Tello, Representante Estudiantil a Consejo Directivo Alternativo; Lcdo. Wilson Ortega, Representante de los Servidores y Trabajadores a Consejo Directivo; como invitados: Dra. Mariela Balseca, Subdecana; Dra. Inés Villacís, Directora de Carrera; Dra. Karina Farfán, Directora de Posgrado; Dra. Monserrath Moreno, Representante de los docentes al HCU; Dr. Eduardo Cepeda, Coordinador General de Clínicas; Sr. Iván Pozo, Representante de la Asociación de Estudiantes; Sr. Paúl Analúsa, Representante del Comité de Empleados.

Actúa como secretaria la Abg. María Augusta Kirby, MSc., Secretaria Abogada, quien certifica:

Una vez constatado el quórum se somete a consideración el orden del día, mismo que se modifica y se aprueba con los siguientes puntos:

1. Incorporación Posgrado:
  - Od. María Eugenia Paredes Herrera
2. Aprobación de las Actas de las sesiones anteriores:
  - Acta No. 04 de la sesión ordinaria de 08 de marzo de 2023; y,
  - Acta No. 05 de la sesión extraordinaria de 13 de marzo de 2023
3. Lectura de Comunicaciones
4. Varios

**PRIMER PUNTO: INCORPORACIÓN POSGRADO**

Odontóloga Paredes Herrera María Eugenia, Especialidad Periodoncia.

**SEGUNDO PUNTO: APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES**

El Dr. Fabricio Cevallos, Vocal Docente, se retira de la sala de sesiones del Consejo Directivo a las 09H23 am.

- Se aprueba el Acta No. 04 de la sesión ordinaria de 08 de marzo de 2023.
- Se aprueba el Acta No. 05 de la sesión extraordinaria de 13 de marzo de 2023.

Votos. Se registra tres votos a favor, con la ausencia del Dr. Fabricio Cevallos, Vocal Docente.

### **TERCER PUNTO: LECTURA DE COMUNICACIONES**

La Abg. María Augusta Kirby, MSc., Secretaria Abogada, da lectura para conocimiento, el oficio de la Asociación de Empleados, Administrativos y de Servicio de la Facultad.

1. Se conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-CO-2023-0010-O, suscrito por la Dra. Inés Villacís, Directora de Carrera, mediante el cual informa que: *"Por medio del presente me permito comunicar que en sesión extraordinaria de Consejo de Carrera realizada el 15 de diciembre de 2022, se conoció su Oficio No. UCE-FOD-2022-0676-O en el que remite el oficio No. UCE-FOD-2022-0676-O, suscrito por el Dr. Juan Pablo del Valle, quien solicita se disminuya su carga horaria a tiempo parcial.*

*Con este antecedente y luego del análisis correspondiente, Consejo de Carrera aprueba la disminución de carga horaria solicitada por el Doctor Juan Pablo Del Valle a partir del siguiente semestre periodo 2023-2023; sin embargo, Señor Decano es importante mencionar que se necesitará contratar otro docente para cubrir estas horas".*

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dr. Kléber Vallejo, Presidente del Consejo Directivo; Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Sr. Axel Tello, Representante Estudiantil a Consejo Directivo Alterno; **RESUELVE:**

#### **RESOLUCIÓN RCD-FO-0034-2023**

- Avocar conocimiento de lo aprobado por el Consejo de Carrera, respecto a la disminución de carga horaria solicitada por el Doctor Juan Pablo Del Valle a partir del siguiente semestre periodo 2023-2023. Dejando constancia de la necesidad de contratar otro docente para cubrir estas horas, situación que será aprobada por la misma carrera cuando corresponda y bajo el análisis respectivo.

<b>Nro. Resolución</b>	<b>Nro. Oficio</b>	<b>Fecha de envío</b>	<b>Observación</b>
RESOLUCIÓN RCD-FO-0034-2023	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2023-0035-R; Oficio Nro. UCE-FOD-SA-2023-0114-O	30 de marzo de 2023; 31 de marzo de 2023	Enviado por Quipux

El Dr. Fabricio Cevallos, Vocal Docente, se reintegra a la sala de sesiones del Consejo Directivo a las 09H35 am.

2. Se conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-DEC-2023-0622-O, suscrito por el doctor Kléber Vallejo, Decano de la Facultad, en el que informa que ha aprobado Ad-Referéndum el Memorando Nro. UCE-FOD-CO-2023-0011-M, remitido por la Dra. Inés Villacís, Directora de Carrera, mediante el cual el señor Decano señala que: *"En atención a su memorando No. UCE-FOD-CO-2023-0011-M, donde comunica que: "...en sesión ordinaria de Consejo de Carrera realizada el 07 de marzo de 2023 se conoció el Memorando Nro. UCE-FOD-CAC-2023-0008-M, con su adjunto, suscrito por la Doctora María Fernanda Caicedo, Coordinadora de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad, en el que manifiesta: "En atención al oficio Nro. UCE-FOD-DEC-2023-0514 O suscrito por el señor Decano*

de la Facultad de Odontología, en relación a la extensión de actividades de la clínica, me permito indicar que debido a que esta prórroga coincide con el cronograma de actividades para el acompañamiento a los estudiantes que rendirán el examen complejo y el habilitante profesional de la primera cohorte del 2023, se debió reagendar la jornada de capacitación prevista en este plan. En consecuencia, adjunto a la presente el plan de acompañamiento con la actualización de fechas, como alcance al oficio UCE-FOD-CAC-2023-0007-M" Con este antecedente y, luego de la revisión y análisis correspondiente, Consejo de Carrera determina que es pertinente la aplicación del Plan de Acompañamiento a los estudiantes que rendirán el examen complejo y el examen de habilitante profesional; por consiguiente, solicito a usted comedidamente se sirva aprobar ad referendum la aplicación del referido plan, considerando que los estudiantes de noveno y décimos semestres deben acudir de manera obligatoria".

Al respecto, considerando lo expuesto, se aprueba ad referendum la aplicación del plan de acompañamiento a los estudiantes que rendirán el examen complejo y el examen de habilitante profesional".

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dr. Kléber Vallejo, Presidente del Consejo Directivo; Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Dr. Fabricio Cevallos, Vocal Docente; Sr. Axel Tello, Representante Estudiantil a Consejo Directivo Alternativo;  
**RESUELVE:**

#### RESOLUCIÓN RCD-FO-0035-2023

- Se ratifica la aprobación ad referendum de la aplicación del plan de acompañamiento a los estudiantes que rendirán el examen complejo y el examen de habilitante profesional.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-0035-2023	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2023-0036-R	30 de marzo de 2023	Enviado por Quipux

3. Se conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-SUB-2023-0136-O, suscrito por la Dra. Mariela Balseca, Subdecana, en el cual solicita que: "En atención al Oficio Nro. UCE-FOD-2023 0250-O suscrito por el Dr. Wladimir Andrade, Coordinador del Proyecto de Vinculación "Promoción, prevención y atención integral de la Salud Oral a niños, niñas y adolescentes en Otavalo: San Pablo del Lago" en el cual menciona las actividades realizadas por los estudiantes de la Facultad en las diferentes salidas de Vinculación con la Sociedad. Me permito solicitar a usted y por su digno intermedio a Consejo Directivo que se apruebe dicho informe y se asignen 30 horas por cada salida a los estudiantes que constan en el informe adjunto".

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dr. Kléber Vallejo, Presidente del Consejo Directivo; Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Dr. Fabricio Cevallos, Vocal Docente; Sr. Axel Tello, Representante Estudiantil a Consejo Directivo Alternativo;  
**RESUELVE:**

### RESOLUCIÓN RCD-FO-0036-2023

- Se aprueba el informe remitido adjunto al Oficio NroUCE-FOD-SUB-2023-0136-O, y se asignan 30 horas por cada salida a los estudiantes que participaron en el proyecto "Promoción, prevención y atención integral de la salud oral a niños, niñas y adolescentes en Otavalo: San Pablo del Lago".

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-0036-2023	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2023-0037-R	30 de marzo de 2023	Enviado por Quipux

4. Se conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-DEC-2023-0618-O, suscrito por el doctor Kléber Vallejo, Decano de la Facultad, en el que informa que ha aprobado Ad-Referéndum el Oficio Nro. UCE-FOD-SUB-2023-0113-O, remitido por la Dra. Mariela Balseca, Subdecana, mediante el cual el señor Decano señala que: *"En respuesta a su documento No. UCE-FOD-SUB-2023-0113-O, donde comunica lo siguiente: "En atención al Oficio Nro. UCE-FOD-2023-0211-O suscrito por la Dra. Marina Dona, Coordinadora del Proyecto de Vinculación del PUAM de Nayón en el cual menciona las actividades realizadas por los estudiantes de la Facultad en las diferentes salidas de Vinculación con la Sociedad. Me permito solicitar a usted y por su digno intermedio a Consejo Directivo que se asignen 30 horas por salida a los estudiantes que constan en el informe adjunto". Al respecto, se aprueba ad-referéndum la asignación de 30 horas por salida, a los estudiantes detallados en el informe presentado por la Dra. Marina Dona"*.

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dr. Kléber Vallejo, Presidente del Consejo Directivo; Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Dr. Fabricio Cevallos, Vocal Docente; Sr. Axel Tello, Representante Estudiantil a Consejo Directivo Alternativo;  
**RESUELVE:**

### RESOLUCIÓN RCD-FO-0037-2023

Se ratifica la aprobación ad referéndum sobre la asignación de 30 horas por salida, a los estudiantes detallados en el informe presentado por la Dra. Marina Dona en Oficio Nro. UCE-FOD-2023-0211-O.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-0037-2023	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2023-0038-R	31 de marzo de 2023	Enviado por Quipux

5. Se conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-CPO-2023-0249-O, suscrito por la Dra. Karina Farfán, Directora de Posgrado, en el cual manifiesta que: *"Por medio del presente me permito solicitar a usted y por su digno intermedio a Consejo Directivo de la Facultad, se designe salvo su mejor criterio a un representante, como Coordinador o representante de Titulación de Posgrado, quien se encargará de realizar el seguimiento de los proyectos de investigación y artículos científicos de los estudiantes de los diferentes posgrados hasta su finalización."*

Este pedido lo realizo con el fin de dar cumplimiento al Reglamento de las Comisiones de Investigación de Facultades, en su CAPÍTULO III - CONFORMACIÓN, FUNCIONES, OBLIGACIONES Y PROHIBICIONES.

**Artículo 5. Conformación y requisitos.**

**Numeral 1.**

**Segundo Párrafo**, donde detalla lo siguiente "En las Facultades que tienen programas de posgrado profesionalizantes, la COIF deberá tener un docente que acredite experiencia profesional en las áreas pertinentes de posgrado de la Facultad. Se deberá considerar prioritariamente la incorporación de docentes que se encuentran en periodo de devengamiento de estudios de doctorado para la conformación de las COIFs".

En razón de lo expuesto presento la Terna para el cargo de Coordinador de Titulación de Posgrado.

1. Dra. Silvana Terán
2. Dr. Franklin Quel
3. Dra. Eliana Balseca

Nota: Se adjunta las hojas de vida de los profesionales".

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dr. Kléber Vallejo, Presidente del Consejo Directivo; Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Dr. Fabricio Cevallos, Vocal Docente; Sr. Axel Tello, Representante Estudiantil a Consejo Directivo Alterno;  
**RESUELVE:**

**RESOLUCIÓN RCD-FO-0038-2023**

- Se designa a la Dra. Silvana Terán como representante de Titulación de Posgrado, quien se encargará de realizar el seguimiento de los proyectos de investigación y artículos científicos de los estudiantes de los diferentes posgrados hasta su finalización.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-0038-2023	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2023-0039-R	31 de marzo de 2023	Enviado por Quipux

6. Se conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-CO-2023-0442-O, suscrito por la Dra. Inés Villacís, Directora de Carrera, en el cual informa que: "Por medio del presente hago de su conocimiento que en sesión ordinaria de Consejo de Carrera realizada el 28 de marzo de 2023 se estableció dividir el Área de Rehabilitación Oral, debido al número de asignaturas que pertenecen a la misma; por consiguiente, solicito a usted y por su intermedio a los miembros de Consejo Directivo se autorice la división de esta Área con sus respectivos Coordinadores, de acuerdo al siguiente detalle:"

ÁREA	SUBÁREA	COORDINADOR	ASIGNATURAS
REHABILITACIÓN ORAL	PROTÉSICA	Dr. Wladimir Andrade	Prostodoncia Fija I
			Prostodoncia Fija II
			Prostodoncia Total I
			Prostodoncia Total II

			<i>Prostodonci aRemovible</i>
	BÁSICAS	<i>Dra. María Teresa Salazar</i>	<i>Biomateriales I</i>
			<i>Biomateriales II</i>
			<i>Oclusión y ATM I</i>
			<i>Oclusión y ATM II</i>

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dr. Kléber Vallejo, Presidente del Consejo Directivo; Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Dr. Fabricio Cevallos, Vocal Docente; Sr. Axel Tello, Representante Estudiantil a Consejo Directivo Alterno;  
**RESUELVE:**

**RESOLUCIÓN RCD-FO-0039-2023**

- Autorizar la división del área de Rehabilitación Oral, debido al número de asignaturas que pertenecen a la misma y de acuerdo al cuadro planteado en el alcance Nro. UCE-FOD-CO-2023-0462-O, del Oficio Nro. UCE-FOD-CO-2023-0442-O, suscrito por la Dra. Inés Villacís, Directora de Carrera.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-0039-2023	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2023-0043-R	03 de abril de 2023	Enviado por Quipux

7. Se conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-CO-2023-0443-O, suscrito por la Dra. Inés Villacís, Directora de Carrera, en el cual comunica que: *"Por medio del presente me permito informar que en sesión ordinaria de Consejo de Carrera realizada el 28 de marzo de 2023 se conoció los oficios de los siguientes docentes, quienes solicitan incremento de tiempo de dedicación:*

1. *Dra. María Teresa Salazar: de tiempo parcial a tiempo completo*
2. *Dra. Alexie Izquierdo: de medio tiempo a tiempo completo*
3. *Dra. Ana Armas: de medio tiempo a tiempo completo*
4. *Dr. Eddy Álvarez: de medio tiempo a tiempo completo*
5. *Dr. Paúl Flores: de medio tiempo a tiempo completo*

*Con este antecedente, luego de la revisión y análisis correspondiente, Consejo de Carrera solicita a usted y por su intermedio a los miembros de Consejo de Carrera se autorice el incremento de tiempo de dedicación de los siguientes docentes:*

N°	Docente	Tiempo de dedicación actual	Tiempo de dedicación sugerida	Justificación
1	Salazar Garcés María Teresa	tiempo parcial	medio tiempo	Por necesidad institucional (clínicas)
2	Álvarez Lalvay Eddy Jhonny	medio tiempo	tiempo completo	Por necesidad institucional (clínicas)

*Además, comunico que los siguientes docentes no procede con el incremento de tiempo de dedicación debido a que no existe necesidad institucional, se*

considerará para el próximo período académico, tomando en cuenta la necesidad institucional que se presente.

1. Dra. Alexie Izquierdo
2. Dra. Ana Armas
3. Dr. Paúl Flores".

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dr. Kléber Vallejo, Presidente del Consejo Directivo; Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Dr. Fabricio Cevallos, Vocal Docente; Sr. Axel Tello, Representante Estudiantil a Consejo Directivo Alternativo; **RESUELVE:**

#### RESOLUCIÓN RCD-FO-0040-2023

- De acuerdo al informe presentado por la Directora de Carrera, Dra. Inés Villacís, se aprueba el incremento de tiempo de dedicación a los siguientes docentes por necesidad institucional en clínicas: Salazar Garcés María Teresa, de tiempo parcial a medio tiempo; y, Álvarez Lalvay Eddy Jhonny, de medio tiempo a tiempo completo.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-0040-2023	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2023-0040-R	31 de marzo de 2023	Enviado por Quipux

El Doctor Kléber Vallejo, Decano de la Facultad, solicita que conste en el acta su intervención sobre: el incremento de tiempo es exclusivamente para clínicas, la idea es optimizar el recurso humano de la Facultad.

8. Se conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-SUB-2023-0140-O, suscrito por la Dra. Mariela Balseca, Subdecana, en el cual comunica que: *"Me permito informar a usted que se recibió en esta dependencia el Oficio Nro. UCE-FOD-2023-0214-O suscrito por el Dr. Marcelo Cascante, en el que envía el plan de conferencias de la revista odontología para el período intersemestre abril - mayo 2023. Por lo antes expuesto, solicito a usted y por su digno intermedio a Consejo Directivo de la Facultad que se autorice llevar a cabo el Plan de Conferencias presentado por el Dr. Marcelo Cascante - Director Editorial de la Revista Odontología, según documentos adjuntos"*.

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dr. Kléber Vallejo, Presidente del Consejo Directivo; Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Dr. Fabricio Cevallos, Vocal Docente; Sr. Axel Tello, Representante Estudiantil a Consejo Directivo Alternativo; **RESUELVE:**

#### RESOLUCIÓN RCD-FO-0041-2023

- Se autoriza la ejecución del Plan de Conferencias presentado por el Dr. Marcelo Cascante, Director Editorial de la Revista Odontología, para el día 20 de abril de 2023.
- La presente resolución se oficiará a la Unidad Financiera para el trámite respectivo.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-0041-2023	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2023-0041-R	31 de marzo de 2023	Enviado por Quípux

9. Se conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-CCLI-2023-0128-O, suscrito por el Dr. Eduardo Cepeda, Coordinador General de Clínicas, en el cual manifiesta que: *"Adjunto al presente sírvase encontrar el informe de los trabajos que deben cumplir los señores estudiantes de séptimo, octavo, noveno y décimo semestre en el periodo académico 2022-2023; para su conocimiento y aprobación"*.

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dr. Kléber Vallejo, Presidente del Consejo Directivo; Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Dr. Fabricio Cevallos, Vocal Docente; Sr. Axel Tello, Representante Estudiantil a Consejo Directivo Alternativo; **RESUELVE:**

#### **RESOLUCIÓN RCD-FO-0042-2023**

- Aprobar las recomendaciones del Coordinador de Clínicas en relación a los trabajos y evaluación de clínicas de séptimo, octavo, noveno y décimo semestre del periodo 2022-2023.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-0042-2023	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2023-0042-R	31 de marzo de 2023	Enviado por Quípux

10. Se conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-CCLI-2023-0111-O, suscrito por el Dr. Eduardo Cepeda, Coordinador General de Clínicas, en el cual manifiesta las Reformas al Instructivo General de Clínicas de Grado y Posgrado de la Facultad de Odontología de la Universidad Central Del Ecuador.

- El pleno del Consejo Directivo, tratará este tema en una próxima sesión Consejo Directivo extraordinario.

El Dr. Kléber Vallejo, Presidente del Consejo Directivo, solicita que la Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente, presida la sesión de Consejo Directivo; y, se retira a las 10H28 am.

La Dra. Karina Farfán, Directora de Posgrado, se retira de la sala de sesiones del Consejo Directivo a las 10H28 am.

#### **CUARTO PUNTO: VARIOS**

1. El Dr. Fabricio Cevallos, manifiesta que es una vergüenza que docentes que vienen a capacitar, no puedan hacer uso de los simuladores, e informa que, el señor encargado de esa área no le quiso dar las llaves para poder utilizar los simuladores por lo que otra persona le ayudó abriendo la clínica de posgrado para poder realizar la práctica allí, además, señala que no es correcto que con el docente, les toque deambular de un lado para otro, porque las personas

encargadas de las áreas dicen que no pueden dar la llave porque se pueden perder las cosas que se encuentran a su cargo. También expresa que un estudiante de posgrado paga un promedio de entre veinte mil a veinticinco mil dólares para recibir un buen trato y no para andar de un lado para el otro rogando que las instalaciones se abran y no se les permita realizar las prácticas como se debe.

La Dra. Mariela Balseca, manifiesta que, no solamente es esta circunstancia si no también otras, como el hecho de que tanto a estudiantes como docentes de posgrado no les han considerado en la entrega de carnets para el ingreso a la Facultad, por este motivo cada semana le llaman a decir que no les dejan entrar; además menciona que la Dra. Karina Farfán ha puesto una queja por escrito en varias ocasiones y también lo han tratado en Consejo de Posgrado, pero que no se ha tenido apertura de parte de la Dirección Administrativa, para que los estudiantes puedan ingresar sólo con la cédula.

Manifiesta también que en cuanto a las aperturas de las áreas de la Facultad, los fines de semana hay un poco de dificultad sobre todo en estos días porque hay personal de servicio que se encuentra de vacaciones y dejan de reemplazo a otros compañeros, por ende los bienes que tienen a su cargo deben cuidar que no se vayan a perder; por lo que indica que de cierta manera debe haber una corresponsabilidad y en este caso de los coordinadores que estén dispuestos asumir esta corresponsabilidad de manera que no se niegue el uso de las instalaciones a los estudiantes de posgrado; además, menciona que la Dr. Karina Farfán tendrían que pasar por escrito al señor Decano, para ponerse de acuerdo y que no se niegue la apertura de las instalaciones.

El señor Paúl Analuisa, expresa que el inconveniente suscitado a lo mejor fue por la falta de coordinación, e indica que, si el empleado tiene el documento de autorización del señor Decano, tiene la obligación de abrir las instalaciones, además manifiesta que, coordinadores como empleados deberían ser corresponsables de los bienes, ya que se han suscitado muchas pérdidas y debido a eso los empleados tienen recelo y miedo a que se pueda perder algo.

El Dr. Fabricio Cevallos, indica que coordinó con el empleado un día antes y que conversó con el empleado para poder ingresar a los simuladores y ver como funcionaban los equipos y el proyector.

También informa que para que un docente ingrese a la universidad, salió en su carro con una estudiante y manejó el carro del docente y la estudiante manejó su carro, para que pueda ingresar el docente.

La Abg. María Augusta Kirby, manifiesta que deberían remitir a la Dirección Administrativa con tiempo, porque el Director Administrativo recibe mediante Quipux, el listado con nombre, número de cédula e incluso la placa del vehículo de tal forma que se pueda conseguir el visto bueno del Director Administrativo.

El Dr. Fabricio Cevallos, comenta que incluso a los estudiantes que se envía el listado no les dejan ingresar, y esperan que ingrese algún compañero en carro para subirse al carro y poder ingresar.

La Dra. Mariela Balseca, comunica que los estudiantes de pregrado retornaron de una vinculación en el bus y con la autorización no le permitieron ingresar al bus, por lo que los estudiantes tuvieron que bajar las unidades móviles y el Sr. Diego Torres tuvo que salir en su vehículo para los estudiantes suban a su auto con las unidades móviles y puedan ingresar.

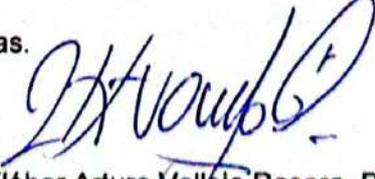
La Dra. Monserrath Moreno, expresa que es importante el trato de los señores empleados hacia los estudiantes; comunica que un empleado no les trata bien a los estudiantes de posgrado y que ha sido testigo de la falta de respeto que tiene el empleado con los estudiantes de posgrado y que siempre le piden con amabilidad ayuda en las clínicas pero que el trato del empleado no es el adecuado y que a veces se pasa del límite de la confianza y respeto, además de que los estudiantes cuando se olvidan sus cosas en el aula no les quiere abrir; y que estas situaciones han ido más allá de la grosería y de la falta de respeto, por lo que manifiesta al Representante del Comité de Empleados que converse con todo el personal.

2. El Sr. Axel Tello, manifiesta que como estudiantes les gustaría conocer cómo va la situación de la comisión que se encuentra analizando las tablas de evaluación y demás; ya que conocen las tablas recién el día que les dan la inducción, que es una semana antes que comiencen las clínicas, por lo que pregunta si la comisión también está conformada por un estudiante.

El Dr. Eduardo Cepeda, indica que el trabajo de cierre de historias clínicas y pase de notas ha sido arduo, y que con el informe que se trató se ha solucionado y se va a proceder a pasar las notas; por tanto, iniciarán con el tema sobre las tablas de evaluación y que si debe formar parte de la comisión un representante de los estudiantes.

3. La Dra. Inés Villacis, comunica que han tenido algunas dificultades en la entrega de los documentos para el ingreso del tema, por lo que manifiesta que por medio de los representantes estudiantiles les indiquen a los estudiantes que en el EVA-FOD se encuentra todo lo referente al ingreso del tema.

Finaliza la sesión a las 10H47 horas.

  
Dr. Kléber Arturo Vallejo Rosero, Ph.D.  
**DECANO**

  
**MSc. María Augusta Kirby Ruiz**  
**SECRETARIA ABOGADA**